

*El desarrollo de la competencia investigativa en la
formación profesional*

The development of research competence in
professional's training

**Misleiby Ravelo Peña, Ivón de la Caridad Bonilla Vichot,
Mirtza Martell Socarras**

Universidad de Pinar del Río, Cuba

Resumen: El desarrollo de la competencia investigativa es una necesidad en la formación actual de los egresados de las carreras pedagógicas. A través de la aplicación de métodos investigativos se constataron insuficiencias en el desempeño de los estudiantes y en el proceso orientador que facilitan los docentes para el desarrollo de la competencia investigativa. En este trabajo se establecen etapas y acciones que evidencian la gestión de un aprendizaje formativo de conocimientos investigativos especializados, habilidades, capacidades, actitudes y valores que se constituyen herramientas para la identificación y el tratamiento oportuno con compromiso ético, a las problemáticas del entorno escolar.

Palabras clave: competencia investigativa; Psicopedagogía

Abstract: The development of research competence is a necessity in the current training of graduates of pedagogical careers. Through the application of research methods, shortcomings in the research performance of students and in the guiding process facilitated by teachers for the development of research competence were observed. In this paper, stages and actions are established that demonstrate the management of a formative learning of specialized investigative knowledge, skills, abilities, attitudes and values that constitute tools, for the identification and timely treatment with ethical commitment, to the problems of the school environment.

Keywords: investigative competence; Psychopedagogist

INTRODUCCIÓN

Los constantes cambios que suceden en el mundo contemporáneo debido al vertiginoso desarrollo de las tecnologías conducen a la preocupación latente de cómo formar las nuevas generaciones de profesionales para enfrentar los retos y dificultades que se presentan en su accionar.

De ahí que se asuman nuevos enfoques en la gestión del proceso de formación inicial del Licenciado en Pedagogía-Psicología, para dar solución a los problemas profesionales que se presentarán en su desempeño y elevar su competencia profesional como docentes investigadores, asesores y orientadores educacionales; contribuyendo, así, a la creación de un clima de trabajo en las instituciones educativas que propicie el desarrollo profesional y personal de los implicados y conduzca a la búsqueda de soluciones creativas, auténticas, flexibles en una comunidad integradora de saberes y modos de actuación competentes.

Este profesional en ejercicio necesita penetrar en la esencia del objeto de la profesión y del objeto de trabajo, desarrollar la capacidad de detectar problemas, orientar, asesorar, prever soluciones posibles y aplicar la metodología con una actitud transformadora.

En este sentido, la formación inicial y permanente del psicopedagogo debe orientarse hacia un profesional que investigue y que perfeccione su desempeño a través del análisis reflexivo y crítico de su accionar en la actividad que realiza y en la que emplea métodos de investigación para la solución de los problemas profesionales. Tales aspiraciones presuponen una sólida preparación teórica acerca del objeto de su profesión desde la aplicación consciente del método científico como vía del conocimiento y como herramienta en el cumplimiento de su rol.

A nivel nacional, autores como Addine, F. (1996); Chirino, M.V. (1997, 1998, 1999, 2002); Salazar, D. (2001); Castellanos, B. (2001); entre otros, estudian la formación investigativa del profesional de la educación, desde diferentes aristas, con el objetivo de mejorar la formación y el desempeño profesional de los maestros y profesores mediante el perfeccionamiento del trabajo científico investigativo. Sus resultados, sin lugar a dudas, corroboran la necesidad de una fundamentación teórica del proceso pedagógico en la formación investigativa educacional del maestro.

El desarrollo de habilidades investigativas con una concepción interdisciplinaria en la actividad científica y el proceso de enseñanza aprendizaje de la investigación educativa, permiten la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos científicos pedagógicos, habilidades científicas investigativas y los valores éticos profesionales inherentes al proceder investigativo, los cuales favorecen de manera significativa los modos de actuación profesional desde sus posiciones teóricas.

A partir de la aplicación de métodos de investigación en la carrera Pedagogía-Psicología se evidencian carencias en el desempeño investigativo de los estudiantes, expresadas en la insuficiente preparación y orientación de los profesores que dirigen la formación investigativa; en la orientación de acciones investigativas aisladas, lo que, a su vez, incide en la concepción integradora del proceso de formación investigativa; en el aprovechamiento insuficiente de las potencialidades de la Disciplina Formación Laboral Investigativa (DFLI), entre otras.

Por esta razón, constituye el propósito de este artículo fundamentar las etapas del desarrollo de la competencia investigativa de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Pedagogía-Psicología de la Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca».

DESARROLLO

La formación y desarrollo de las competencias investigativas como una necesidad se fundamenta en los resultados de investigaciones a nivel internacional y nacional, en las que se abordan diferentes definiciones, sus clasificaciones, aspectos para su formación y desarrollo con el objetivo de alcanzar un desempeño investigativo competente. Para el Licenciado en Pedagogía-Psicología durante su preparación y habilitación hacia la profesión, el desarrollo de la competencia investigativa constituye una de las vías fundamentales.

Según plantea Chirino, M.V. (1996), todas las funciones del profesor requieren de la investigación. Para este profesional en formación, la actividad científico-investigativa se constituye en el punto de partida teórico-metodológico que le permite desarrollar con calidad el resto de sus funciones: orientación, asesoría,

docencia y dirección, lo que posibilita adecuar los conocimientos a las diversas situaciones del contexto en que actúa. Al ejercer docencia y orientación con el producto de su actividad investigativa logra la significatividad de su labor psicopedagógica, constituyendo la base de su formación y de la práctica pedagógica.

La actividad científico-investigativa del estudiante, según (Salazar, 2001):

[...] es un proceso en el que adquiere una cultura científica básica, a partir del ejercicio del trabajo científico, en la actividad académica y laboral que le permita en su formación como pedagogo, la determinación y solución de los problemas educativos inherentes a la formación de niños, adolescentes y jóvenes.

A partir de estos elementos, se concibe el proceso de desarrollo de la competencia investigativa del Licenciado en Pedagogía-Psicología (PDCI) como una sucesión de etapas en las que se implementan acciones integradoras con carácter formativo, que evidencian la preparación teórico-metodológica y la gestión intencional del colectivo pedagógico que, con un enfoque socioprofesional desde la Disciplina Formación Laboral Investigativa, tributan al desarrollo de la competencia investigativa del psicopedagogo y a su desempeño profesional eficiente.

El PDCI debe poseer un carácter sistemático, proyectivo, dinámico, continuo, individualizado, integrador y participativo, para determinar potencialidades, limitaciones y contribuir a la transformación de los implicados según los niveles del desarrollo de esta competencia. La organización de este proceso debe estar en correspondencia con las funciones de orientación, docente metodológica y de asesoría, que desarrollan los Licenciados en Pedagogía-Psicología en los diferentes contextos socioprofesionales.

La relación entre las etapas que conforman el PDCI establecen una dinámica coherente y articula los agentes y agencias que deben establecer una unidad en el sistema de influencias educativas. Las etapas son: de diagnóstico, de planificación, de ejecución y de evaluación; en las que se implementan acciones integradoras con un carácter formativo, las cuales movilizan el

desempeño investigativo de los estudiantes porque tributan al crecimiento personal y profesional de las estudiantes para alcanzar como fin un desempeño investigativo competente en cada nivel de desarrollo de las competencias.

Etapa de diagnóstico

Esta etapa constituye el punto de partida para la gestión intencionada del desarrollo de la competencia investigativa y deviene como condición necesaria la proyección de los objetivos, los niveles, las acciones, las vías y las evidencias de la calidad con la que gestiona el colectivo pedagógico en función del proceso formativo.

Las exigencias y profundidad del diagnóstico estarán en correspondencia con las demandas y los objetivos de cada año según el nivel de desempeño de la competencia investigativa.

Se recomienda diagnosticar:

1. El proceso formativo de los estudiantes en la carrera y el crecimiento personal y profesional investigativo alcanzado: lo cual permite conocer la realidad cognitiva, procedimental y motivacional de los estudiantes para enfrentar el aprendizaje y la integración de los diferentes componentes que se configuran como competencia investigativa. Esta etapa exige el conocimiento de los saberes previos que el/la estudiante posee. Se indagará con la mayor precisión posible en:
 - los conocimientos científicos, las habilidades investigativas propedéuticas y las experiencias previas adquiridas que sean relevantes en función de los conocimientos, habilidades investigativas y capacidades nuevas que deberán aprender e integrar.
 - la motivación hacia la investigación.
 - los intereses profesionales.
 - la independencia, la flexibilidad, el compromiso hacia la investigación educativa y otras cualidades de la personalidad.
2. Los contextos formativos, entorno escolar y entorno socioprofesional, lo que permite conocer la realidad a la que se enfrenta el estudiante. Dentro de los elementos requeridos para el diagnóstico en estos contextos se proponen:
 - la experiencia profesional, investigativa y de tutoría por parte del colectivo pedagógico.

- convenios de colaboración con instituciones escolares.
- las investigaciones relacionadas con la investigación educativa y con la formación de competencias profesionales pedagógicas.
- las peculiaridades y exigencias de las diferentes esferas de actuación y en consecuencia desarrollar las competencias necesarias para hacer más eficiente el desempeño profesional.
- las limitaciones para la integración del contexto formativo universitario con los contextos socio profesionales.

3. El establecimiento de los niveles de la competencia investigativa del estudiante de Pedagogía-Psicología en formación, en relación con los cambios graduales que se dan como resultado de la integración de lo académico, laboral, investigativo y extensionista en cada nivel. Se parte de las competencias profesionales pedagógicas y se concreta como parte de la gestión del colectivo pedagógico.

De manera general, el diagnóstico del PDCI posee tres momentos: diagnóstico inicial, diagnóstico intermedio y diagnóstico final. Su realización es responsabilidad del colectivo de año en conjunto con los tutores, los cuales conforman el colectivo pedagógico.

En el diagnóstico inicial se integran las acciones formativas que se proyectan para los estudiantes en la carrera y el crecimiento personal y profesional investigativo alcanzado, se sugiere realizar a partir de métodos y técnicas como la observación a actividades docentes y extradocentes, curriculares y extracurriculares, análisis de documentos: preparación de asignaturas, programas, planes de estudio, modelo del profesional, programa de la DFLI, entrevistas a profesores del colectivo de año, tutores, entrevista a los alumnos, entre otros.

Los resultados obtenidos se discuten en el colectivo de año, con los tutores y con los estudiantes, se proyectan las metas para el autodesarrollo y autoperfeccionamiento así como vías concretas para alcanzarlas y se instrumentan los cambios pertinentes para el perfeccionamiento el proceso.

Para el diagnóstico inicial de los contextos formativos se propone utilizar métodos y técnicas como: entrevista al colectivo de profesores y tutores, análisis de documentos, estrategias del trabajo científico-investigativo de la universidad, convenios

Universidad-Escuela, observación del contexto socio-profesional: escuela, familia, comunidad, Centro de orientación y diagnóstico y Consejo de atención a menores, entre otros.

El diagnóstico inicial de la identificación y adecuación sistemática del sistema de competencias investigativas del estudiante de Pedagogía-Psicología en formación requiere de: análisis de documentos (modelo del profesional, programa de la Disciplina Formación Laboral Investigativa, Plan de estudio, programas de disciplina y asignaturas), preparación de asignaturas, así como entrevistas a expertos.

El diagnóstico intermedio se lleva a cabo en todas las actividades y momentos de la gestión del colectivo pedagógico, permite conocer la marcha el desarrollo de la competencia investigativa en cada nivel de manera intencionada. Se aplican técnicas y métodos como: análisis de la realización y resultados de las actividades investigativas integradoras planificadas en cada año o nivel, técnicas de dinámica grupal, análisis de evidencias (el autorreporte, diarios de campo, portafolios, tareas y evaluaciones integradoras, individuales y grupales, entre otros).

El diagnóstico final no exonera el control continuo que permite la retroalimentación del proceso. Se lleva a cabo al finalizar cada nivel a partir de la integración de la información recogida por varias vías teniendo en cuenta los indicadores utilizados en el diagnóstico inicial. Las conclusiones deben ser discutidas por todos los implicados y de ellos se derivan acciones concretas para perfeccionar el proceso en el nivel siguiente.

Esta etapa se caracteriza por su intencionalidad formativa, lo que garantiza la calidad del proceso a partir de la expresión de la relación de los problemas profesionales que se dan en cada año académico por el que transita el estudiante durante la carrera. Las potencialidades educativas se convierten en una representación anticipada de lo que se debe y desea desarrollar en las diferentes etapas del proceso, que tiene, ante todo, que responder a las formaciones psicológicas de la personalidad enunciadas en el modelo o perfil del profesional de esta carrera y las competencias investigativas que se adecuan en dependencia de las exigencias y necesidades en el desempeño de este profesional, identificadas como objeto del aprendizaje.

Etapa de planificación e implementación del proceso

Esta etapa requiere como condición básica un trabajo didáctico sistemático y consensuado de los colectivos de año y del tutor, así como el desarrollo de actividades investigativas integradoras.

Es el momento en que se precisan e implementan las actividades investigativas integradoras con carácter formativo e intencionadas por el colectivo pedagógico en las dimensiones curricular y extracurricular, aprovechando las interacciones dinámicas entre los sujetos implicados, dígase: profesor-estudiante-tutor; que se establecen en la integración de lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo extensionista. Ello evidencia las situaciones o actividades que desde el proceso formativo van a ser objeto de aprendizaje de los estudiantes en virtud de seleccionar y aplicar métodos y estrategias profesionales requeridos. Es esencial la participación activa y reflexiva de los estudiantes.

Esta etapa incluye:

- a) El perfeccionamiento de la formación investigativa a través de la DFLI mediante el trabajo metodológico del colectivo de año.
- b) El perfeccionamiento de la formación investigativa mediante actividades investigativas integradoras que se mediatizan a través de los grupos científicos investigativos, los talleres socioprofesionales y proyectos investigativos donde se integren profesores y alumnos.
- c) El perfeccionamiento de la formación investigativa a través del trabajo grupal e individual de los estudiantes mediante los talleres socioprofesionales.

La inserción de la competencia investigativa en el currículo de la formación profesional con intencionalidad, implica tener en cuenta las exigencias curriculares y las características de la DFLI, la instrumentación del modelo no es viable solo a partir del análisis de los componentes estructurales y funcionales de la competencia. Se requiere también del estudio de las exigencias curriculares de la formación inicial, desde un nivel macro (Modelo del Profesional, ya analizado en su contenido esencial) hasta la mencionada Disciplina.

Ello significa indagar en sus objetivos generales, objetivos y contenido por años académicos, en el enfoque metodológico y cómo tributan estos elementos en cada nivel de configuración de la competencia investigativa. Esta propuesta no pretende crear un nuevo currículo, sino hacer viable el que ya existe, adecuándose a las necesidades actuales y perspectivas de la formación inicial del profesional de la educación en Pedagogía-Psicología.

- a) El perfeccionamiento de la formación investigativa a través de las Disciplina FLL, mediante el trabajo del colectivo de asignatura, requiere de las siguientes acciones:
- Determinar problemas profesionales integradores de las asignaturas y su solución mediante tareas integradoras de los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista.
 - Profesionalizar los objetivos y contenidos que forman parte de los programas de asignaturas y que se integran en actividades en función de desarrollar las competencias investigativas en cada año y nivel.
 - Fundamentalizar los conocimientos, las habilidades investigativas, valores y actitudes objeto de aprendizaje, a partir de identificar los núcleos básicos de saberes desde la diversidad curricular.
 - Precisar las estrategias didácticas para cada año académico con carácter interdisciplinar y delimitar los aspectos que en ellas propician el proceso de integración de los saberes necesarios para desarrollar la competencia investigativa.
 - Valorar y viabilizar inclusión de profesores y estudiantes en proyectos investigativos relacionados con los procesos básicos o actividades inherentes a la carrera Pedagogía-Psicología.
 - Establecer las vías de preparación de profesores y tutores, con las acciones a realizar en el transcurso del proceso por cada nivel.
 - Valorar la pertinencia y coherencia de las actividades contenidas en las guías de orientación de estudiantes, profesores y tutores relacionados con las estrategias didácticas a usar.
 - Diseñar de manera integradora la actividad académica, laboral, investigativa y su relación con la actividad extensionista.

- Analizar la manera de establecer la tutoría y la consulta de sistematización de conocimientos y experiencias de solución a situaciones y problemas profesionales.

b) El perfeccionamiento de la formación investigativa mediante los grupos científicos investigativos y proyectos investigativos.

Estas acciones tienen la intencionalidad de integrar en la actividad investigativa pedagógica a profesores y estudiantes, de manera que estos últimos aprendan a investigar y aprendan investigando. Para ello el colectivo pedagógico de la carrera debe:

- Desarrollar proyectos de investigación interdisciplinarios que posibiliten, mediante la asignación de tareas investigativas, la vinculación de los estudiantes al proceso investigativo.

- Orientar y asesorar los grupos científicos investigativos sobre: temas de investigación pertinentes, aprovechamiento de espacios para socializar resultados investigativos y la significación social de las investigaciones psicopedagógicas, de modo tal que se estimule el compromiso y motivación por la actividad investigativa.

c) El perfeccionamiento de la formación investigativa a través del trabajo grupal e individual de los estudiantes mediante los talleres socioprofesionales.

Este sistema de acciones debe partir de los resultados del diagnóstico inicial, y requiere como escenario principal la concepción de talleres dirigidos por el colectivo de año desde la DFLI en cada nivel de desempeño de las competencias investigativas donde los estudiantes son sujetos de su aprendizaje.

Este sistema de acciones, siendo consecuente con su intencionalidad formativa, tiene en cuenta como referente teórico el Modelo educativo integral para el crecimiento personal de Bermúdez & Pérez (2004), al considerar algunas de sus propuestas para concebir el siguiente sistema de acciones:

- Taller socioprofesional de sensibilización: autopresentación; expectativas; necesidades; intereses; valoraciones del modelo, del contenido, de los objetivos, posibilidades individuales; propuestas metodológicas, autoevaluación, distribución de ro-

les y normas a seguir, preparación para la tarea y orientación de la misma.

- Taller socioprofesional de trabajo cooperativo: devolución de la tarea, debate grupal, discusión, confrontación, valoraciones y autovaloraciones, vivencias, construcción grupal, reflexión interdisciplinaria y repercusión personal y profesional, preparación para la nueva tarea, orientación de la nueva tarea.
- Taller socioprofesional de cierre del nivel: autorreflexión, autovaloración del desempeño investigativo alcanzado según indicadores determinados, proyección de nuevas metas de aprendizaje y desarrollo investigativo y profesional para el próximo nivel.

En el desarrollo de estos talleres es importante que el profesor sea un facilitador que propicie la participación activa, reflexiva, creadora e independiente del estudiante, debe garantizar, además, que este participe en colaboración con el grupo y con el profesor en la determinación de problemas profesionales de los diferentes contextos donde se desempeña un psicopedagogo, y considerando la investigación educativa como plataforma para las posibles intervenciones en su solución.

Etapa de ejecución del proceso

En esta etapa es esencial considerar la importancia de realizar una correcta orientación donde se valore de forma activa y flexible con los estudiantes las exigencias de cada una de las estrategias didácticas, a tono con las exigencias formativas, lo que favorece una disposición asertiva del estudiante para el aprendizaje y una adecuada comunicación en virtud de potenciar la reflexión, la colaboración y la toma de decisiones durante el desarrollo de las diferentes actividades investigativas integradoras. Este último debe evidenciar el grado de responsabilidad, independencia y creatividad alcanzado de manera individual y grupal.

La ejecución del proceso debe propiciar la valoración y seguimiento de las actividades investigativas intencionadas teniendo en cuenta la complejidad de las situaciones y problemas profesionales detectados y que son usados como situación de aprendizaje a través de las estrategias didácticas.

Por su parte, las actividades investigativas deben tener una concepción integradora, que permita en su ejecución la interacción dinámica de conocimientos, habilidades, valores y actitudes propias del nivel formativo correspondiente.

El nivel de competencia investigativa que pueda alcanzar el estudiante dependerá en buena medida de la profundidad, exigencia y amplitud del contexto socioprofesional de aprendizaje en que se desarrolla, de la posibilidad de reflexionar, de hacer valoraciones, de hacer transferencias y de tomar decisiones mediadas por su nivel de implicación en las actividades y por la preparación del docente e instructor.

El proceso debe ser expresión de un acercamiento continuo del estudiante con su profesión mediante la solución de los problemas profesionales, desde las exigencias del contexto socioprofesional que media como espacio de aprendizaje. Esto conlleva a que los estudiantes se sometan a aprendizajes profesionales socialmente significativos, que los prepara para un desempeño eficiente según exigencias del contexto pedagógico.

La gestión del proceso debe estimular la socialización de las experiencias profesionales, donde se valoren los resultados que alcanzan los estudiantes en cada actividad investigativa integradora. Esto garantiza que, a partir de la comunicación e intercambio entre estudiantes-profesores y tutores de manera individual y grupal, se realicen las correcciones adaptadas a las particularidades de cada situación concreta de aprendizaje.

Etapas de evaluación del proceso

Esta etapa tiene como propósito verificar los niveles de desarrollo de la competencia investigativa que alcanzan los estudiantes. La evaluación en su condición formativa favorece la emisión de un juicio sobre el nivel de desempeño de las competencias investigativas que posee el psicopedagogo en formación y se orienta hacia la capacidad de transferir los aprendizajes a situaciones cercanas a la realidad y que respondan a los problemas planteados en los ámbitos social, personal y profesional.

De acuerdo con Martell (2016), cada ámbito requiere del análisis reflexivo de lo que necesita saber; de qué se debe hacer y de cómo se debe ser lo que relaciona la evaluación en cada contexto, a la evaluación integrada de los saberes.

Se aseguran, por tanto, las acciones correspondientes para la evaluación; se planean los instrumentos a utilizar. Se puede usar esencialmente el portafolio, el estudio de caso, proyectos o tareas relacionadas con este, la realización de un producto, entrevista, desarrollo de informes de análisis y la observación a profundidad con el fin de evaluar el desarrollo de la competencia investigativa o aquellos elementos asociados a ella.

En la evaluación se recogen suficientes evidencias del desempeño del estudiante y su relación con las exigencias profesionales de la competencia investigativa. Su propósito está en determinar si se ha alcanzado el nivel de desarrollo de la competencia relacionado con las actividades investigativas integradoras que realizan en cada nivel con carácter formativo.

CONCLUSIONES

La formación investigativa del Licenciado en Pedagogía-Psicología debe materializarse en su práctica pedagógica en interconexión con el resto de las funciones.

La formación investigativa que se desarrolla en la carrera se manifiesta asistémica y desarticulada, con insuficiencias en la gestión de la actividad investigativa, que no integra de manera coherente los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista que sistematicen con un enfoque interdisciplinario, los contenidos y actividades planificadas en las diferentes disciplinas en función de la actividad científico-investigativa del estudiante.

Concebir el desarrollo de la competencia investigativa como un proceso formativo a través de las etapas de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, tributa de manera intencionada a perfeccionar el proceso de formación investigativa inicial del Licenciado en Pedagogía-Psicología y contribuye a un profesional con un desempeño investigativo competente.

REFERENCIAS

ADDINE, F. (1996). Alternativa para la organización de la práctica laboral investigativa en los Institutos Superiores Pedagógicos. Tesis presentada en opción del grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba.

[174]

Islas, núm. 192; UCLV, enero-abril de 2019.
<http://islas.uclv.edu.cu>

- ALDANA, G. M. (2010). La formación investigativa: su pertinencia en pregrado. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. No. 35, (febrero-mayo de 2012, Colombia). En: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>
- BARREIRO, P. E. (2014). Las competencias investigativas del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Estrategia y Gestión Universitaria* Vol.2 No.1, enero-julio de 2014.
- BERMÚDEZ, R.L. & LORENZO, M. (2004). *Aprendizaje Formativo y Crecimiento Personal*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- CASTELLANOS, B. & OTROS (2005). *Esquema conceptual, referencial y operativo sobre la investigación educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- CHIRINO, M. V. (2000). *Perfeccionamiento de la formación inicial investigativa de los profesionales de la educación*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP «Enrique José Varona», La Habana.
- DELGADO, M. I. (2004). *Modelo y Estrategia didácticos para el establecimiento de un enfoque investigativo integrador en la disciplina Microbiología en los Institutos Superiores Pedagógicos*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Santiago de Cuba.
- FORGAS, M. (2008). *Dinámica del proceso de formación profesional basado en competencias del bachiller técnico de la rama industrial, en el contexto laboral-profesional*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Santiago de Cuba.
- LÓPEZ, E. (2005). *Modelo para el proceso de formación de las competencias creativas en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales de la Universidad de Pinar del Río*. Tesis de grado. CECES. Universidad de Pinar del Río.
- MARTELL, M. (2016). *Concepción pedagógica para el proceso de evaluación de la competencia didáctica del profesional de la educación*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Pinar del Río.
- NOVA, A. (2011). *Enfoque basado en competencias: orientaciones sobre sus procedimientos de evaluación*. *Revista Electrónica*

nica de Desarrollo de Competencias (REDEC) No 7-Vol.1
Universidad de Talca.

PARRA I. (2002). Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la Competencia Didáctica del Profesional de la Educación. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana.

RUIZ, A. (2003). La investigación educativa. La Habana. ICCP [En soporte magnético].

SALAZAR, D. (2001). La Formación Interdisciplinaria del futuro profesor de Biología en la Actividad Científico-Investigativa. Tesis de grado. ISP Enrique José Varona. La Habana.

TEJEDA, R. & SÁNCHEZ, P. R. (2009). La formación basada en competencias en los contextos universitarios. En Centro de Estudios sobre Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Holguín. «Oscar Lucero Moya». Libro electrónico. En:<https://www.google.com.cu/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source>.

Recepción: 14 de marzo de 2018

Aceptación: 19 de junio de 2018

[176]

Islas, núm. 192; UCLV, enero-abril de 2019.

<http://islas.uclv.edu.cu>